

Pago de ganancias patrimoniales por piso heredado

Escrito por adogon77 - 02/12/2014 19:48

Buenas tardes

Mi madre ha heredado en febrero un piso, el cual puso en venta. Este mes va a firmar ya ante notario con el comprador. En el impuesto de sucesiones se declaró por valor de 250000€. Mi madre pagó la plusvalía, unos 25000€ y el propio impuesto de sucesiones, que fueron unos 60000€. Ella lo vende por 333000€. La pregunta es, tendría ganancias patrimoniales? o ¿al valor del piso, hay que sumarle lo que se gasto en plusvalía y en el impuesto? Si así fuera no tendría ganancias. O para calcular las ganancias, solo se declara el valor en sí del piso puesto en el impuesto de sucesiones? Gracias

Re: Pago de ganancias patrimoniales por piso heredado

Escrito por asepro - 03/12/2014 11:46

El precio de compra de dicha vivienda: 250.000. El impuesto de sucesiones no cuenta.

La plusvalía pagada, tampoco; ya que es la actualización del precio de adquisición inicial hasta los 250.000 euros.

Salu2.

Re: Pago de ganancias patrimoniales por piso heredado

Escrito por adogon77 - 03/12/2014 12:08

No estoy tan seguro de lo que me dices. En todos los sitios que he consultado dicen que la plusvalía al ser un gasto generado por la compra (en este caso herencia, pero a efecto de impuesto de ganancias es lo mismo), debería añadirse al precio del piso, y supongo que el impuesto también, ya que fue un gasto que tuviste por la compra o herencia del piso.

Además, es más sencillo, mi madre es como si por el piso en total hubiese pagado unos 335000 y lo vende por 330000. Ahi no hay ganancia

Gracias de todos modos
